Carpeta institución

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaria Municipal

CERTIFICADO No. 381 / 077.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

GUILLERMO REYES VIDAL, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

La Organización Funcional denominada **"CLUB DEPORTIVO SANTA MÓNICA",** de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 022/022, de fecha 07 de abril de 1997; y acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Exento No. 980, de fecha 02 de diciembre de 1.999.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, de fecha 05 de enero de 2008, el cual tiene una duración de dos años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-	**Presidente**	:	Carlos José Rabelo Ortiz Céd. Ident. No. 9.885.693 - 5
-	**Secretaria**	:	Gloria Donoso Lisboa Céd. Ident. No. 9.541.526 - 1
-	**Tesorero**	:	Alejandro Carreño Calderón Céd. Ident. No. 10.713.654 - 5

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada, para acompañar presentación de proyecto al Fondo Social Presidente de la República.

Extendido en la comuna de Litueche, a catorce días del mes de mayo del año dos mil ocho.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal
Ministro de Fe

(**Nota** : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).